

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.633/13

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE SAN PEDRO

A N U N C I O

Por medio del presente se notifica a D. Pablo Lázaro Colorado y con domicilio en la calle Padre Melchor Cano, 23 bajo dcha de Guadalajara que en este Ayuntamiento se tramita expediente sancionador nº 333/2013, estando el mismo en notificación de la incoación del procedimiento al interesado, lo que se notifica conforme al art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común.

Arenas de San Pedro, 15 de noviembre de 2013.

La Alcaldesa, *Mª de la Caridad Galán García*.